



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°
Expte N° (1263351).-

4111

C.G.E.

PARANA; 17 OCT 2011

VISTO:

La propuesta de Calendario Escolar de la Provincia de Entre Ríos para el Ciclo Lectivo 2.012, para todos los niveles, ciclos y modalidades de las Instituciones Educativas dependientes del Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos; y

CONSIDERANDO:

Que el Calendario Escolar es un Documento de orientación para la organización de las tareas de las instituciones del Sistema Provincial de Educación dependientes del Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos, en lo que respecta a los ámbitos académicos y administrativos;

Que, asimismo se constituye en un documento de trabajo que da el marco a la acción del personal de los distintos niveles de gestión del Sistema Educativo Provincial;

Que los ejes fundamentales, que orientan la elaboración de este documento son el estudiante, como protagonista principal de la educación y la Institución escolar, como espacio de desarrollo fundamental del proceso educativo;

Que es necesario también favorecer el desarrollo profesional de los docentes para fortalecer su formación y así aumentar los logros de los alumnos, articulando diferentes programas en todos los niveles del sistema educativo;

Que el Calendario Escolar debe ser un documento de conocimiento y uso cotidiano de todos los miembros de la comunidad escolar y educativa: Directivos, Docentes, No Docentes, Alumnos, Padres y/o Tutores, Vecinos, entre otros, porque impacta de modos diferentes en las actividades de cada uno de ellos en su vinculación con la Unidad Educativa;

Que en la conformación del referido Calendario, han tomado intervención la Dirección de Educación Inicial, la Dirección de Educación Primaria, la Dirección de Educación Secundaria, la Dirección de Educación Técnico Profesional, La Dirección de Educación de Gestión Privada, La Dirección de Educación Especial, la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos, la Dirección de Educación Superior y la Dirección de Planeamiento Educativo dependientes de este Consejo General de Educación con el propósito de lograr una mejor coordinación de las actividades a desarrollar por los distintos establecimientos educativos que funcionan bajo su dependencia en el ámbito Provincial;

Que corresponde al Consejo General de Educación, como órgano de planeamiento, ejecución y supervisión de las políticas educativas, establecer y aplicar el calendario escolar, conforme lo establecido en el Artículo 166, inciso h) de la Ley de Educación Provincial N° 9.890;

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°
Expte N° (1263351).-

4111

C.G.E.

////

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

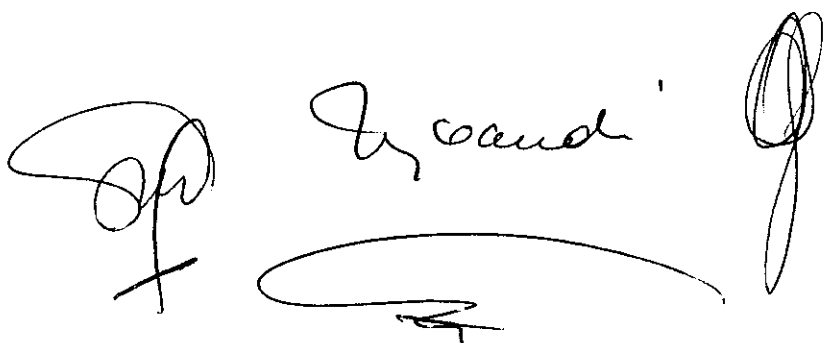
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el CALENDARIO ESCOLAR DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, año 2012, para todos los Niveles y Modalidades de la Educación, que como Anexo I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el CALENDARIO ESCOLAR tenga vigencia para las Unidades Educativas de gestión estatal provincial y municipal y de gestión privada dependientes del Consejo General de Educación en los Niveles y Modalidades: Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria, Educación Técnico Profesional, Educación Superior, Educación Especial y Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, remitir copia autenticada a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Dirección General de Administración, Coordinación General de Liquidaciones y Recursos Humanos, Direcciones de Educación, Dirección General de Planeamiento, Dirección Contable de Programas Nacionales, Dirección de Programación Presupuestaria y Contable, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Asuntos Legales, Coordinación de Informática y Sistemas; Centro de Documentación e Información Educativa, Coordinación de Tecnologías de la Comunicación y la Información, Direcciones Departamentales de Escuelas y a través de estas a los Establecimientos Educativos y oportunamente archivar.

/Pmt

ES COPIA



Prof. GRACIELA BARRA
PRESIDENTE
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4111

C.G.E.

Expte N° (1263351).-

CALENDARIO ESCOLAR 2012

INTRODUCCIÓN

El CALENDARIO ESCOLAR es un documento de orientación para la organización de las tareas en las instituciones del sistema provincial de educación dependiente del CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en lo que respecta a los ámbitos académicos y administrativos. Se constituye en un material que enmarca las acciones del personal de los distintos niveles de gestión del Sistema Educativo Provincial.

Los ejes fundamentales que orientan la elaboración de este documento son: el estudiante, como protagonista principal de la educación, en segundo lugar, el educador, como uno de los responsables de defender y consolidar las condiciones para la puesta en práctica de dicho proceso y, por último, la institución escolar, como ámbito de desarrollo fundamental del proceso educativo.

Las conmemoraciones aluden a los hechos históricos, culturales y sociales más relevantes de cada Departamento, de la Provincia y la Nación. La inclusión de este apartado se considera fundamental para la formación de los estudiantes, dado que la riqueza, significación y singularidad de cada recordación contribuyen al desarrollo de la identidad cultural de los estudiantes.

CAPÍTULO I - ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente CALENDARIO ESCOLAR tiene vigencia para las instituciones de todos los Niveles, Ciclos y Modalidades del Sistema Educativo Entrerriano.

Los responsables de las Instituciones Educativas generarán modalidades a los efectos de socializar el presente Calendario Escolar y en acuerdos con miembros de la comunidad educativa y escolar, preverán las acciones necesarias para que su contenido se concrete.

CAPÍTULO II - ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ENCUENTROS INSTITUCIONALES PARA TODOS LOS NIVELES

1- Ciclo Lectivo

Es el período comprendido entre el inicio de clases y la finalización de las actividades programadas para el logro de los objetivos de aprendizaje propios de cada año. Quedan comprendidos en el mismo los períodos de evaluación de los meses de Diciembre 2.012 y Febrero 2.013.

2- Año Escolar

Es el período comprendido entre el inicio y finalización de clases. (Desde el 27 de Febrero al 14 de Diciembre)

2-1- El Año Escolar se organiza en:

2-1-1- Tres trimestres para los Niveles: Educación Primaria, Educación Especial, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional.

2-1-2- Dos cuatrimestres para el Nivel de Educación Superior.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº

4111

C.G.E.

Expte Nº (1263351).-

2-2- Año Escolar: fechas de inicio y cierre:

2-2-1- Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Especial, Educación de Jóvenes y Adultos, Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional: 27 de Febrero de 2012 al 14 de Diciembre de 2012.

2-2-3-Nivel de Educación Superior: 19 de Marzo al 23 de Noviembre de 2012.

3-Actividades previas a la iniciación del año escolar

- Análisis del Calendario Escolar: organización, socialización y difusión de estrategias para su implementación.
- Programación y distribución de actividades pedagógicas, administrativas, organizacionales y socio-comunitarias.
- Matriculación de alumnos.
- Análisis de los Regímenes de Evaluación vigentes para cada Nivel.
- Instancias de etapas compensatorias/complementarias.
- Evaluación de alumnos regulares, con espacios curriculares/asignaturas pendientes de acreditación/aprobación, libres y por equivalencias ante comisión.
- Preparación del ambiente escolar: material didáctico, aspectos edilicios y provisión de material de limpieza, higiene y mantenimiento, desinfección del edificio, etc.
- Organización escolar (distribución de secciones, años, grados y cursos, responsabilidades, proyectos y otros).
- Jornada Institucional.
- Encuentro del personal con padres, tutores y/o encargados de los estudiantes a efectos de presentar la propuesta institucional. Las mismas tendrán continuidad en el transcurso del año lectivo.
- Previsión de actividades institucionales anuales con los alumnos. Ferias de Ciencias y Tecnología, Muestras de Trabajos, Intercambios, Competencias, Excursiones, Semana de Educación para Adultos, Alfabetización y otros.

4- Actividades posteriores a la finalización del año escolar

- Instancias de etapas compensatorias/complementarias/de evaluación.
- Evaluación de alumnos con espacios curriculares/asignaturas pendientes de acreditación/aprobación, libres y por equivalencias ante comisión.
- Reunión de trabajo del personal Directivo, Docente y No Docente para evaluación de las acciones desarrolladas durante el período escolar.

5-Recesos escolares

Comprende:

- Los feriados nacionales y los días no laborables establecidos por Ley Nacional.
- Los feriados provinciales y asuetos dispuestos por el Gobierno de la Provincia. La Fiesta Patronal o Fundacional de cada localidad.
- Jueves y Viernes Santo.
- Receso de invierno.
- 11 de Septiembre: Día del maestro.
- 21 de Septiembre: Día del estudiante
- Asueto escolar determinado por el Poder Ejecutivo Provincial.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°
Expte N° (1263351).-

4111

C.G.E.

6- Suspensión de actividades

El Equipo Directivo del establecimiento podrá disponer la suspensión de las actividades, previa comunicación a la superioridad, en los siguientes casos:

- Actos conmemorativos de los 25, 50, 75 o 100 años de la creación del establecimiento.
- Día del Sepelio de un miembro del personal o alumno del establecimiento en la misma localidad.
- Cuando existan factores climáticos, sanitarios, edilicios u otros que impliquen riesgos para el alumnado y personal o configuren una emergencia a nivel local, departamental o regional, tendrán facultades para disponer de la misma:
 - ✓ El Equipo Directivo de la Institución cuando afecte solo a su establecimiento.
 - ✓ El Director Departamental de Escuelas cuando afecte a establecimientos del Departamento.

7- Sin suspensión de actividades

Cada Establecimiento podrá realizar actos conmemorativos relacionados con:

- Su patrono en el aniversario de su nacimiento o día especialmente instituido al efecto.
- El aniversario de su fundación o creación.
- La denominación que tiene la escuela.
- Podrá también recordar aquellos acontecimientos relevantes de la región.

8- Actividades fuera del horario escolar

Se planificarán de acuerdo con las necesidades institucionales, previo consenso registrado en acta acuerdo entre el personal afectado y la Dirección del establecimiento, Supervisor de Nivel, Director/a Departamental de Escuelas, etc., según corresponda.

Podrán realizarse:

- Torneos gimnásticos y deportivos, excursiones, campamentos educativos y recreativos, eventos de divulgación científica, intercambio de expresiones culturales y sociales, institucionales e inter-institucionales.
- Reuniones con la comunidad educativa.
- Reuniones y/o Jornadas de actualización y capacitación docente; extensión cultural y educación para la salud.
- Otras.

9- Cambio de horario de clases

Las escuelas urbanas y/o rurales, según la realidad de sus zonas, podrán modificar el horario escolar por razones climáticas, u otras, con autorización de la Dirección Departamental de Escuelas.

10- Asistencia

10-1- Simultaneidad de actividades

Cuando un miembro del personal directivo, docente, administrativo o de servicios generales, deba cumplir simultáneamente dos actividades escolares en el mismo turno y en distintos establecimientos, realizará una de ellas no computándose inasistencia en la otra. A tal efecto deberá comunicar con CUARENTA Y OCHO (48) horas de anticipación su ausencia y presentar posteriormente a la Dirección el respectivo comprobante de asistencia.

Para estos casos se establece el siguiente orden de prelación:



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°
Expte N° (1263351).-

4111

C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

- a Etapa de Recuperación de saberes de Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional e Integración de Comisiones de Evaluación, Tribunales Examinadores.
- b Dictado de clases
- c Jornadas Institucionales establecidas en Calendario Escolar.
- d Reuniones citadas por el Supervisor Escolar, siempre que no exceda de UNA (01) por mes.
- e Reuniones citadas por el Director del Establecimiento, siempre que no exceda de UNA (01) por mes y que se trate de reunión general de personal.
- f Otras actividades docentes: actos escolares, reuniones de áreas, departamentos entre otros.

11-1-1- En las Jornadas Institucionales el personal deberá asistir en forma rotativa a los distintos establecimientos donde presta servicios.

11-1-2- En el caso de no existir simultaneidad horaria y que el docente se desempeñe en más de una institución, deberá participar en un mínimo de DOS (02) Jornadas Institucionales en los días establecidos.

11-1-3- Los docentes que presten servicios en más de un establecimiento, turno o nivel, concurrirán a uno de los actos mencionados en caso de superposición horaria. Para ello deberán asistir en forma rotativa optando por aquellos en cuya preparación hubiesen participado. En todos los casos presentarán constancia del acto al que asistieron.

11-1-4- Cuando el docente/directivo sea convocado por el Consejo General de Educación, para realizar una actividad educativa que le impida asistir a sus obligaciones, quedará eximido de las mismas, excepto en los casos establecidos en punto 11-1: a). La autoridad convocante extenderá la certificación que correspondiere.

CAPÍTULO III - ACTOS Y CONMEMORACIONES

1-Propósitos

1-1-Actos Escolares y Oficiales: Tienen la finalidad de exaltar y reflexionar sobre hechos y/o procesos relevantes del pasado histórico y de la actualidad.

1-2-Commemoraciones: El propósito de las conmemoraciones es contribuir a la formación cívica, ética y espiritual de los estudiantes, consolidar la unión provincial y nacional, fortalecer la continuidad de los valores, creencias y tradiciones que son fundamentos de la identidad cultural de cada región y de la provincia que integran el contexto histórico de la comunidad argentina.

2- Formas

En los distintos niveles y/o ciclos los actos y conmemoraciones se realizarán en los casos compatibles con sus características, necesidades e intereses considerándose las siguientes formas:

FORMA 1: Conmemoración el mismo día en DOS (02) horas de clase de cada turno, sin suspensión de actividades respetando el horario habitual de salida. Si la conmemoración fuese día no laborable, el acto se realizará el día hábil anterior.

FORMA 2: Clase alusiva en el aula, a cargo del maestro de grado o de un profesor.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°
Expte N° (1263351).-

4111

C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

FORMA 3: Cartelera, la que se colocará al inicio de la jornada escolar y en un lugar destacado, perfectamente visible para toda la comunidad educativa.

Las instituciones organizarán las actividades que se consideren valiosas con el fin de conmemorar las fechas seleccionadas y encuadradas en la FORMA 2 y 3. La selección dependerá de la trascendencia que tenga en la región o en la comunidad.

3- Recomendaciones generales

3-1-Todos los actos y conmemoraciones se realizarán conforme a lo dispuesto en la presente Resolución con las adecuaciones que la institución considere pertinente.

3-2-Los actos escolares, en su ejecución, se ajustarán a objetivos claros relacionados al acontecimiento que se celebra o conmemora y considerarán los intereses de quienes participen. En su programación se plantearán actividades interesantes, originales, creativas, adecuadas a los destinatarios y miembros de la comunidad educativa involucrada.

3-3-Los actos escolares se constituirán en una manifestación coordinada de todas las áreas, resultando una experiencia de aprendizaje en la que intervendrán estudiantes de distintos años, grados y/o cursos de tal manera que al concluir el año, hayan participado alternativamente la totalidad de los educandos.

Se organizarán y desarrollarán con la participación de miembros de la comunidad, invitándose a la familia de los estudiantes, ex-docentes, ex alumnos, autoridades locales, miembros de la Asociación Cooperadora y otros.

3-4-Las conmemoraciones que correspondan a la FORMA 1, serán solemnes con la Bandera de Ceremonias ubicada en el lugar de honor, acompañada de la Bandera de Entre Ríos y otras banderas si las hubiere y se entonará el Himno Nacional Argentino y la Marcha de Entre Ríos.

3-5-Participación de delegación escolar en actos oficiales de la comunidad: sin perjuicio de la conmemoración de las fechas, en el ámbito interno de los establecimientos educativos, los Directores de los mismos convendrán con la necesaria anticipación, con las autoridades civiles, militares y/o eclesiásticas de cada localidad, la participación de los estudiantes o delegaciones del establecimiento a su cargo en Actos Oficiales, acompañados por un personal docente cada DIEZ (10) alumnos y se dispondrá la presencia exclusiva de un docente que acompañe al abanderado de turno y escoltas.

La asistencia a los mismos será rotativa a los fines de asegurar la mayor participación de docentes y alumnos durante el año.

Se deberá contar con la autorización escrita de los padres/tutores y extremar las medidas de seguridad desde la salida de los estudiantes del establecimiento hasta su regreso al mismo.

4-Actos de iniciación y finalización del término lectivo y de iniciación de las actividades diarias.

4-1-El día de iniciación de las clases se realizará, en la primera hora de cada turno, un acto de apertura en el cual la Dirección del Establecimiento hará conocer los lineamientos generales de la Institución, previendo una forma especial de recepción para aquellos estudiantes que ingresen a cada nivel.

4-2-El último día del término lectivo, las unidades educativas realizarán el Acto de Clausura, con suspensión de actividades, y reunirán a docentes, alumnos, padres y otros miembros de la comunidad. En este acto se efectuará el cambio de abanderados y escoltas, se despedirá a todo el alumnado, en especial a los egresados de cada uno de los niveles de enseñanza.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

4111

C.G.E.

Expte N° (1263351).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Este acto se adecuará a las circunstancias, modalidades y tradiciones de cada lugar, siendo el mismo de gran relevancia y trascendencia para la comunidad.

4-3-Cada unidad educativa, a posteriori de lo establecido en el punto 4-2, podrá organizar la entrega de certificados, medallas y menciones especiales a los egresados de cada nivel.

4-4-Iniciación y terminación de las actividades diarias: al iniciarse la actividad diaria se izará la Bandera Nacional, la que será arriada concluida la jornada. Ambas ceremonias se realizarán de conformidad con las normas vigentes, ante la presencia de los estudiantes, las autoridades del turno y el personal que cumpla actividades en la primera y/o última hora. Es un momento oportuno para hacer referencia a hechos significativos del acontecer Escolar, local, provincial, nacional o internacional.

5-Commemoraciones

5-1-Especiales

- a Recordaciones referidas al nombre de la unidad educativa: cada establecimiento realizará anualmente un acto homenaje al prócer, personalidad, patrono/a en honor al cual lleva su nombre o conmemorativo del día de su fundación. FORMA 1.
- b Acontecimientos sociales, culturales relacionados a la identidad provincial: en todos los establecimientos de la provincia se generarán espacios para exaltar los acontecimientos significativos relacionados a la cultura e identidad provincial.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4111** C.G.E.
Expte N° (1263351).-

ANEXO II

EDUCACIÓN INICIAL

MARCO CRONOLÓGICO DE ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS

FEBRERO

13 de Febrero

- Presentación de los equipos de Conducción.
- Planificación de Jornadas Institucionales para revisión y ajuste del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Proyecto Curricular Institucional (PCI), en día a determinar por el equipo de conducción de cada institución, antes del inicio del ciclo lectivo.

14 de Febrero:

- Presentación de los docentes.
- Los docentes suplentes que se desempeñan en instituciones de Educación Inicial y que en verano brindan sus servicios acorde a las necesidades de su comunidad, cesarán el último día hábil antes del inicio del Año Escolar (Resolución N° 3945/10 “Marco Pedagógico y Normativo para Nivel Inicial”, Art. N° 120°).

14 al 17 de Febrero:

La Dirección de Educación Inicial propone para estos días un tiempo para la profesionalización docente como oportunidad para poner en juego el potencial humano y la creatividad educadora, desde una dimensión de la nueva cultura de los vínculos sociales y de las relaciones humanas, en las que la libertad, el respeto, el afecto y la confianza son la base para un trabajo cooperativo y colaborativo.

Se conformarán equipos para reflexionar y abordar diferentes problemáticas institucionales; análisis y búsqueda de estrategias pedagógicas que faciliten los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de lo realizado el año anterior. Se focalizará en evaluación de proyectos y de la propia práctica en vistas a mejorar y/o reformular el PEI y PCI. con el soporte de bibliografía específica y los Documentos de Apoyo para Nivel Inicial.

Las Supervisoras y Equipos Directivos, orientarán y asesorarán sobre las actividades a desarrollar en este espacio. (Resolución N° 3945/10 “Marco Pedagógico y Normativo para Nivel Inicial”, Art. N° 35°).

20 al 24 de Febrero:

Jornadas institucionales

- Revisión y ajustes del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) y Proyecto Curricular Institucional (P.C.I.) 2.012 a la luz de la normativa vigente, de los Lineamientos Curriculares para la Educación Inicial, el “Marco Pedagógico y Normativo para Nivel Inicial”, los Documentos de Apoyo: “La Inclusión Educativa: el desafío de enseñar y aprender en y para la diversidad”, “Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Educación Inicial” y “El Jardín Maternal: un encuentro de oportunidades”
- Plasmar en PCI y PEI los acuerdos Institucionales.
- Realización de Entrevistas Iniciales con las familias.
- Reuniones con padres/tutores para dar a conocer los propósitos del Período Inicial y su organización. (“Marco Pedagógico y Normativo para Nivel Inicial, Art.64°).
- Confirmación de inscripción de niños y niñas.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4111

C.G.E.

Expte N° (1263351).-

27 de Febrero:

- Inicio del año escolar y ciclo lectivo 2012 para todos los Niveles y Modalidades, con excepción de Educación Superior.

MARZO:

27 de Febrero al 23 de Marzo

- **Período de Inicio:** según criterios unificados por las instituciones, teniendo en cuenta las edades, experiencias y particularidades de la comunidad educativa. Organización de las actividades previstas en este período según Resolución N° 3945/10 “Marco Pedagógico y Normativo para Nivel Inicial”. (Art. 62° al 73°)

- De acuerdo a la Resolución N° 600/08 C.G.E., en forma conjunta Docente de Inicial y M.O.I., realizarán la Evaluación Diagnóstica/Inicial de los alumnos con fines preventivos y en vistas al desarrollo de competencias curriculares propias de la Educación Inicial.

-Elaboración del Diagnóstico Inicial que generará las Propuestas Pedagógicas didácticas. Informe a las familias.

FINES DE MARZO

- Reuniones con la Comunidad Educativa, todos los Niveles y Modalidades:

Se realizará en cada Establecimiento Educativo una reunión para comunicar a los padres de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa, el Proyecto Educativo Institucional y toda la información que contribuya al establecimiento de una relación comprometida y fluida entre la escuela y su entorno. Esta reunión será preparada con la participación del Supervisor de Nivel Inicial.

En dicha reunión se informará a las familias sobre la Evaluación Diagnóstica/Inicial, las potencialidades del grupo y de cada uno de los niños/as (**Registro y Seguimiento de la trayectoria escolar del niño/a en el Nivel Inicial**); y las propuestas pedagógico didácticas. “Marco Pedagógico y Normativo” (Art. 75°).

ABRIL

Semana de Malvinas entre el 02 y el 08 de Abril

Seleccionar actividades con el objetivo de revalorizar la acción de nuestros héroes en defensa de la soberanía y la recuperación de las Islas Malvinas con el objetivo de resaltar todo lo que se hizo y se hace por defender lo que es nuestro, memorar a quienes dieron su vida por ese ideal y celebrar con quienes están con nosotros el sentimiento patriótico que nos anima.

09al 13 de Abril

- Jornada Institucional para Docentes. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Dirección Departamental de Escuelas y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

- Uno de los días Institucionales planificados para el año, determinado en este Calendario, será destinado para trabajar temas inherentes al Nivel Inicial. El mismo podrá ser convocado por Supervisoras y/o Equipos de Conducción del Nivel.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4111

C.G.E.

Expte N° (1263351).-

MAYO:

MES DE LA EDUCACIÓN INICIAL: 28 de Mayo "Día Nacional de los Jardines de Infantes".

21 al 31 de Mayo

- Festejos del "Día Nacional de los Jardines de Infantes" en memoria y reconocimiento a la labor de Rosario Vera Peñalosa.

JUNIO:

25 al 29 de Junio

- Jornada Institucional para Docentes. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Dirección Departamental de Escuelas y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

JULIO

16 al 27 de Julio

- Receso escolar de invierno.

Se exceptúan del receso de invierno aquellas instituciones de Nivel Inicial que por sus características brindan sus servicios acordes a las necesidades de su comunidad; se nombrará docente suplente, dos (02) días antes de iniciado el mismo, para facilitar un primer contacto con la docente a cargo de la sala y hasta el último día de finalizado. "Marco Pedagógico y Normativo" (Art. 120°).

- Evaluación del Segundo Período: (Registro y Seguimiento de la trayectoria escolar del niño/a en el Nivel Inicial). Informe a las familias.

AGOSTO:

4° Encuentro Provincial de Educación Ambiental- 29 de agosto

OCTUBRE:

Concurso Enfocá tu mirada 5° edición.

01 al 12 de Octubre

INSCRIPCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS: para el ciclo lectivo 2013.

* El ingreso de un niño/a a una sala, podrá realizarse aún cuando ya haya comenzado y esté transcurriendo el ciclo lectivo a los efectos de asegurar su escolarización. "Marco Pedagógico y Normativo" (Art. 44°; Art. 49°).

* El pasaje de una sección a otra dentro del Nivel no tiene otro requisito que poseer la edad correspondiente, por lo tanto no podrá repetirse.

* La autoridad competente para eximir a los niños de la presentación de la certificación de haber cursado Nivel Inicial será la Dirección de la Escuela Primaria, quien deberá indefectiblemente inscribirlos a 1° Grado evitando situaciones que vulneren el derecho a la educación.

22 al 26 de Octubre:

- Jornada Institucional para Docentes. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4111

C.G.E.

Expte N° (1263351).-

horaria. Se comunicará la fecha definida a la Dirección Departamental de Escuelas y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

NOVIEMBRE:

05 al 09 de Noviembre:

Socialización de experiencias educativas: "Ferias de Ciencias de Nivel Inicial" (locales) y otras.

DICIEMBRE:

14 de Diciembre:

-Finalización del año escolar.

17 al 21 de Diciembre:

- Actos de Colación.

17 al 21 de Diciembre:

Período de cierre

- Evaluación del Tercer Período o Final (Registro y Seguimiento de la trayectoria escolar del niño/a en el Nivel Inicial): Informe a las familias.

- Reuniones informativas con padres de los alumnos inscriptos para el ciclo lectivo 2013.

- Reuniones entre docentes de Educación Inicial y Educación Primaria para entregar los legajos de los alumnos, con la participación de equipos directivos de ambos niveles.

- Receso funcional anual: en aquellas instituciones de Educación Inicial que por sus características brindan sus servicios acordes a las necesidades de su comunidad, los docentes suplentes serán designados diez (10) días después de finalizado el año escolar (17/12) y cesarán el último día hábil antes del inicio del Año Escolar. "Marco Pedagógico y Normativo" (Art. 120°).

22 de Diciembre:

- Iniciación del receso escolar de verano.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°
Expte N° (1263351).-

4111 C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

ANEXO III

EDUCACIÓN PRIMARIA

MARCO CRONOLÓGICO DE ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS

FEBRERO

13 de Febrero

Presentación de los equipos directivos.

Planificación de Jornadas institucionales para revisión y ajuste de proyectos pedagógicos institucionales en día a determinar por el equipo de conducción de cada institución, antes del inicio del ciclo lectivo.

14 de Febrero:

Presentación de los docentes.

16, 17, 22 al 24 de Febrero

Período de Apropriación e Integración de Conocimientos.

27 de Febrero

Inicio del año escolar y ciclo lectivo 2.011 para todos los Niveles y Modalidades, con excepción de Educación Superior.

MARZO

Segunda quincena de Marzo

Reuniones con la Comunidad Educativa, todos los Niveles y Modalidades:

Se realizará en cada Establecimiento Educativo una reunión para comunicar a los padres de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa, el Proyecto Educativo y toda la información que contribuya al establecimiento de una relación comprometida y fluida entre la escuela y su entorno. Esta reunión será preparada con la participación del Supervisor.

ABRIL

Semana de Malvinas entre el 02 y el 08 de Abril

Seleccionar actividades con el objetivo de revalorizar la acción de nuestros héroes en defensa de la soberanía y la recuperación de las Islas Malvinas con el objetivo de resaltar todo lo que se hizo y se hace por defender lo que es nuestro, memorar a quienes dieron su vida por ese ideal y celebrar con quienes están con nosotros el sentimiento patriótico que nos anima.

09 al 13 de Abril

Elaboración de informes de Avances del Proceso de Aprendizaje del grupo de alumnos, realizando los ajustes necesarios en la planificación, los que serán proporcionados antes de la entrega del Boletín de Calificaciones.

16 al 20 de Abril

Jornada Institucional para Docentes. Evaluación del Desarrollo de los Nuevos Diseños Curriculares Provincial. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Dirección Departamental de Escuelas y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

4111

C.G.E.

Expte N° (1263351).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

MAYO:

07 al 11 de Mayo

Informe de Avance Conceptual de los alumnos para ser entregado para su firma.

24 de Mayo

Finalización del primer trimestre.

Entrega de Boletines de Calificaciones en la semana subsiguiente.

28 de Mayo

Inicio del segundo trimestre.

JUNIO:

25 al 29 de Junio

Jornada Institucional. Evaluación de Desarrollo de los Nuevos Diseños Curriculares en lo Institucional, trabajo sobre cuadernillos curriculares elaborado por esta Dirección a tal efecto.

JULIO:

16 al 27 de Julio

Receso escolar de invierno.

30 de Julio al 03 de agosto

Instancia de Integración de Conocimientos.

AGOSTO:

Feria de Ciencia y Tecnología. Instancia Escolar-

06 al 08 de Agosto

Entrega del Segundo informe de Avance Conceptual de los alumnos.

29 de Agosto

4° Encuentro Provincial de Educación Ambiental

SEPTIEMBRE:

Feria de Ciencia y Tecnología. Instancia Departamental-

07 de Septiembre:

Finalización segundo trimestre. Entrega de Boletines de Calificaciones en la semana subsiguiente.

10 de Septiembre

Inicio del Tercer Trimestre

13 y 14 Septiembre

Apertura Segundas Jornadas Educativas Provinciales de Nivel Primario con especialistas invitados.

OCTUBRE:

Campamentos Científicos.

Feria de Ciencia y Tecnología. Instancia Provincial.

Concurso Letra Verde 4° Edición-

Concurso Enfocá tu mirada 5° edición.

09 al 16 de Octubre

Inscripción de alumnos para el ciclo lectivo 2013.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°
Expte N° (1263351).-

4111 C.G.E.

22 al 26 de Octubre

Jornada Institucional. Se trabajará institucionalmente con los Diseños Curriculares en cuadernillos enviados oportunamente por esta Dirección.

31 de Octubre

Muestra Anual General de todas las áreas.

NOVIEMBRE:

05 al 09 de Noviembre:

Tercera entrega de Informe Conceptual de alumnos.

DICIEMBRE:

14 de Diciembre:

-Finalización del año escolar.

17 al 21 de Diciembre

Actos de Colación

17 al 21 de Diciembre

Período de **Apropiación e Integración de Conocimientos.**

Evaluación de los alumnos libres.

17 al 21 de Diciembre

Reunión entre docentes del Nivel Inicial y Primario para entregar los legajos de los alumnos con la participación de equipos directivos de ambos niveles.

22 de Diciembre

Iniciación del receso escolar de verano.

(Firma)



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°
Expte N° (1263351).-

4111

C.G.E.

ANEXO IV

EDUCACIÓN ESPECIAL MARCO CRONOLÓGICO DE ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS

FEBRERO

13 de Febrero

Presentación de los equipos directivos.

Planificación de Jornadas institucionales para revisión y ajuste de proyectos pedagógicos institucionales en día a determinar por el equipo de conducción de cada institución, antes del inicio del ciclo lectivo.

14 de Febrero:

Presentación de los docentes.

15 al 25 de Febrero

Planificación de Jornadas institucionales para revisión y ajuste de proyectos pedagógicos institucionales en día a determinar por el equipo de conducción de cada institución.

27 de Febrero

Inicio del año escolar y ciclo lectivo 2012 para todos los Niveles y Modalidades, con excepción de Educación Superior.

MARZO:

27 de febrero al 12 de marzo

Periodo de evaluación de intereses, aptitudes y competencias de los alumnos a efectos de optimizar los espacios y agrupamientos institucionales teniendo en cuenta la mejor propuesta educativa para los mismos.

Inicio del primer trimestre.

Segunda quincena de Marzo

Se organizará una jornada de trabajo para dar a conocer y participar del Proyecto Formativo Institucional. La misma se acordará previamente con el supervisor y tendrá como destinatarios los padres o miembros de la familia a efectos de fortalecer los canales de comunicación, pertenencia a la institución, compromiso con las trayectorias educativas de los alumnos.

ABRIL:

Semana de Malvinas entre el 02 y el 08 de Abril

Seleccionar actividades con el objetivo de revalorizar la acción de nuestros héroes en defensa de la soberanía y la recuperación de las Islas Malvinas con el objetivo de resaltar todo lo que se hizo y se hace por defender lo que es nuestro, memorar a quienes dieron su vida por ese ideal y celebrar con quienes están con nosotros el sentimiento patriótico que nos anima.

9 al 14 de Abril:

Elaboración de informes de avances de los procesos propuestos para cada eje y modulo de la Educación Integral, realización de los ajustes necesarios del Proyecto Formativo Institucional y áulicos en directa relación a la trayectoria educativa de los alumnos. Comunicación a los padres o tutores del proceso educativo.

Jornada institucional, cada institución destinará un día de esa semana, debiéndose comunicar con la debida antelación al supervisor de la modalidad a efectos de que pueda participar de la

Qpo



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° .
Expte N° (1263351).-

4111

C.G.E.

misma. El supervisor comunicará a la Dirección Departamental las fechas previstas por cada Institución.

MAYO:

Mes de Competencias Deportivas Interescolares- Instancias Locales.

24 de Mayo

Finalización del primer trimestre.

En escuelas y centros de Educación Integral: Reunión de padres entrega de informes del desempeño en la Trayectoria Educativa Integral de los alumnos

28 de Mayo

Inicio del segundo trimestre.

JUNIO

Mes de Competencias Deportivas Interescolares- Instancias Departamentales.

04 al 09 de Junio:

Jornadas de difusión de la Ley Nacional N° 26.378 "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo".

Participación de la comunidad educativa en diferentes propuestas de información, sensibilización y concientización al respecto.

Jornada institucional, cada institución destinará un día de esa semana, debiéndose comunicar con la debida antelación al supervisor de la modalidad a efectos de que pueda participar de la misma. El supervisor comunicará a la Dirección Departamental las fechas previstas por cada Institución.

JULIO:

Mes de Competencias Deportivas Interescolares- Instancias Departamentales.

16 al 27 de Julio

Receso escolar de invierno.

AGOSTO:

Mes de Competencias Deportivas Interescolares- Instancias Provinciales.

Feria de Ciencia y Tecnología. Instancia Escolar-

SEPTIEMBRE:

Feria de Ciencia y Tecnología. Instancia Departamental

7 de septiembre

Finalización del segundo trimestre

Elaboración de informe de avances de los procesos propuestos para cada eje y módulo de la Educación Integral, realización de los ajustes necesarios en el Proyecto Formativo Institucional y propuestas áulicas.

Comunicación a los Padres de los procesos de avances en la trayectoria educativa integral de sus hijos.

10 de septiembre

Inicio del tercer trimestre

Handwritten signature



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°
Expte N° (1263351).-

4111

C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

OCTUBRE:

Feria de Ciencia y Tecnología. Instancia Provincial.

Concurso Enfocá tu mirada 5° edición.

La Inscripción de alumnos para educación especial es en cualquier momento del Ciclo Lectivo.

1 al 31 de Octubre

Muestra interactiva (pedagógica, deportiva, artística) en la localidad de lo trabajado en cada institución de Educación Integral.

Jornada Institucional para Docentes. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Dirección Departamental de Escuelas y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

NOVIEMBRE

Segunda quincena

Periodo de evaluación de los avances en las Trayectorias Educativas Integrales de los alumnos.

Promoción y acreditación.

DICIEMBRE

3 de diciembre

Día Internacional de la Discapacidad (ONU 2006). "El acceso de todos a todo, sin barreras"

Difusión de la Ley Provincial de Discapacidad N° 9891

14 de Diciembre:

Finalización del tercer trimestre.

17 al 21 de Diciembre

Actos de Colación

17 al 21 de Diciembre

Reunión con padres y /o tutores para entrega de informes de los alumnos y libreta de evaluación.

17 al 21 de Diciembre

Evaluación y reformulación del Proyecto Formativo Institucional, proyecto organizacional 2012 agrupamientos, espacios curriculares y proyectos innovadores.

22 de Diciembre

Iniciación del receso escolar de verano.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

Expte N° (1263351).-

4111

C.G.E.

ANEXO V

MODALIDAD DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS MARCO CRONOLÓGICO DE ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS

FEBRERO

13 de Febrero

Presentación de los equipos directivos.

Planificación de Jornadas institucionales para revisión y ajuste de proyectos pedagógicos institucionales en día a determinar por el equipo de conducción de cada institución, antes del inicio del ciclo lectivo.

14 de Febrero:

Presentación de los docentes.

14 al 17 de Febrero

Período de apropiación e integración de conocimientos

27 de Febrero

Inicio del año escolar y ciclo lectivo 2012 para todos los Niveles y Modalidades, con excepción de Educación Superior.

MARZO:

Segunda quincena de Marzo

Reuniones con la Comunidad Educativa:

Se realizará en cada Establecimiento Educativo una reunión para comunicar a los padres de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa, el Proyecto Educativo y toda la información que contribuya al establecimiento de una relación comprometida y fluida entre la escuela y su entorno. Esta reunión será preparada con la participación del Supervisor.

ABRIL

Semana de Malvinas entre el 02 y el 08 de Abril

Seleccionar actividades con el objetivo de revalorizar la acción de nuestros héroes en defensa de la soberanía y la recuperación de las Islas Malvinas con el objetivo de resaltar todo lo que se hizo y se hace por defender lo que es nuestro, memorar a quienes dieron su vida por ese ideal y celebrar con quienes están con nosotros el sentimiento patriótico que nos anima.

23 al 27 de Abril

Jornada Institucional para Docentes. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Dirección Departamental de Escuelas y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

MAYO:

24 de Mayo

Finalización del primer trimestre.

28 de Mayo

Inicio del segundo Trimestre.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4111** C.G.E.
Expte N° (1263351).-

JUNIO:

25 al 29 de Junio

Jornada Institucional para Docentes. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Dirección Departamental de Escuelas y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

JULIO:

16 al 27 de Julio:

Receso escolar de invierno.

AGOSTO:

Feria de Ciencia y Tecnología. Instancia Escolar-

13 al 16 de Agosto

Reunión zonal de supervisores y coordinadores departamentales y reunión con personal directivo de Unidades Educativas de Jóvenes y Adultos.

SEPTIEMBRE:

Feria de Ciencia y Tecnología. Instancia Departamental-

Olimpiadas Provinciales de Ambiente y Desarrollo Sustentable- Instancia Provincial.

07 de Septiembre:

Finalización segundo trimestre.

10 de Septiembre

Inicio del Tercer Trimestre

03 al 08 de Septiembre

Semana de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

Mes de la alfabetización y de la Educación de Jóvenes y Adultos.

Programas zonales de sensibilización y difusión de la Educación de adultos mediante diferentes actividades regionales / departamentales para tal fin.

08 de Septiembre

Día internacional de la alfabetización

OCTUBRE:

Feria de Ciencia y Tecnología. Instancia Provincial.

Concurso Enfocá tu mirada 5° edición.

22 al 26 de Octubre:

Jornada Institucional para Docentes. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Dirección Departamental de Escuelas y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

NOVIEMBRE:

05 al 16 de Noviembre

Inscripción de alumnos para el ciclo lectivo 2013



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4111** C.G.E.
Expte N° (1263351).-

DICIEMBRE:

14 de Diciembre

Finalización del año escolar.

17 al 21 de Diciembre

Actos de Colación

17 al 21 de Diciembre

Período de apropiación e integración de conocimientos

22 de Diciembre

Inicio del receso escolar de verano.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°
Expte N° (1263351).-

4111

C.G.E.

ANEXO VI

EDUCACIÓN SECUNDARIA MARCO CRONOLÓGICO DE ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS

FEBRERO

13 de Febrero

Presentación de los equipos directivos y docentes.

13 al 17 de Febrero:

Semana de revisión, conforme Resolución N° 1582/11 C.G.E..

22 al 24 de Febrero:

Comisión Evaluadora para alumnos regulares en proceso de revisión año 2011, conforme Resolución N° 1582/11 C.G.E.

Comisión evaluadora para aquellos alumnos con materias o talleres pendientes de aprobación en condición regular, previa o libre.

Comisión evaluadora para estudiantes que deban completar estudios correspondientes al Nivel.

27 de Febrero

Inicio del año escolar y ciclo lectivo 2012

MARZO:

27 de Febrero al 02 de Marzo:

-Período de diagnóstico pedagógico de aprendizajes, desarrollados por los estudiantes, vinculados a operaciones de interpretación, pensamiento y procedimientos, en las diferentes áreas curriculares.

Día 15 de marzo

Desarrollo institucional mediante Asamblea General Ordinaria Anual por Acuerdo Escolar de Convivencia.

25 de Marzo:

Presentación de los Acuerdos Escolares de Convivencia a Supervisión Escolar de Educación Secundaria.

29 y 30 de Marzo:

Evaluación de los Acuerdos Escolares de Convivencia por Supervisores Escolares.

ABRIL

Campamentos Científicos.

Semana de Malvinas entre el 02 y el 08 de Abril

Seleccionar actividades con el objetivo de revalorizar la acción de nuestros héroes en defensa de la soberanía y la recuperación de las Islas Malvinas con el objetivo de resaltar todo lo que se hizo y se hace por defender lo que es nuestro, memorar a quienes dieron su vida por ese ideal y celebrar con quienes están con nosotros el sentimiento patriótico que nos anima.

09 al 13 de Abril:

Comisión evaluadora para estudiantes que deban completar estudios correspondientes al Nivel. Podrán rendir en este turno aquellos estudiantes que adeuden materias del Nivel, independientemente del año que cursan.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4111

C.G.E.

Expte N° (1263351).-

Elaboración de informes de avances del proceso de aprendizaje del grupo de estudiantes, realizando los ajustes necesarios en la planificación-

MAYO:

Mes de Competencias Deportivas Interescolares- Instancias Locales.
Olimpiadas del Conocimiento Histórico Departamentales.

07 al 11 de Mayo:

Trabajo por áreas curriculares. Período de revisión de los núcleos de enseñanza, tendientes a fortalecer los procesos de aprendizajes, mediante progresión de la complejidad y articulación de contenidos al interior de cada área, según el contexto sociocultural en el que se despliega la comunidad educativa. Organizados en forma sucesiva y/o alternativa.

18 al 24 de Mayo

Instancia de integración de saberes conforme Resolución N° 1582/11 C.G.E.

24 de Mayo:

Finalización del primer trimestre.

28 de Mayo:

Inicio del segundo trimestre

JUNIO:

Mes de Competencias Deportivas Interescolares- Instancias Departamentales.

04 al 08 de Junio:

Comisión evaluadora para aquellos estudiantes que deban completar estudios correspondientes al nivel. Sin suspensión de actividades.

Comisión evaluadora para estudiantes en condición de libres que tienen materias o talleres pendientes de aprobación SIN SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES.

25 al 29 de Junio:

Jornada Institucional para docentes. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Dirección Departamental de Escuelas y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

JULIO:

Mes de Competencias Deportivas Interescolares- Instancias Departamentales.

02 al 06 de Julio:

Mesas de exámenes extraordinarias para estudiantes en calidad de libres, regulares y con asignaturas previas. Sin suspensión de actividades.

16 al 27 de Julio:

Receso escolar de invierno.

AGOSTO:

Mes de Competencias Deportivas Interescolares- Instancias Provinciales.

Feria de Ciencia y Tecnología. Instancia Escolar-

06 al 10 de Agosto:



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°
Expte N° (1263351).-

4111

C.G.E.

Trabajo por áreas curriculares: Período de revisión de los procesos de enseñanza para fortalecer los aprendizajes debilitados, profundización y articulación de contenidos, según el contexto sociocultural en el que se despliega la comunidad educativa.

SEPTIEMBRE:

Feria de Ciencia y Tecnología. Instancia Departamental-

4° Olimpíadas Provinciales de Ambiente y Desarrollo Sustentable- Instancia Provincial. 28 de septiembre.

03 al 7 de septiembre

Instancia de integración de saberes conforme Resolución N° 1582/11 C.G.E..

07 de Septiembre:

Finalización del segundo trimestre.

10 de Septiembre

Inicio del tercer trimestre

10 al 14 de Septiembre:

Comisión evaluadora de estudiantes que adeudan materias para completar la escolaridad secundaria obligatoria. SIN SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES.

OCTUBRE:

Feria de Ciencia y Tecnología. Instancia Provincial.

Campamentos Científicos.

Olimpiadas del Conocimiento Histórico. Instancia Provincial.

Concurso Letra Verde 4° Edición-

Concurso Enfocá tu mirada 5° edición.

01 de Octubre al 02 de Noviembre:

Inscripción de estudiantes para el Ciclo Lectivo 2013.

NOVIEMBRE:

25 de Noviembre:

Jornada de desarrollo escolar institucional bajo el lema "La construcción de la convivencia pacífica en las escuelas Entrerrianas"

DICIEMBRE.

03 al 07 de Diciembre

Instancia de integración de saberes conforme Resolución N° 1582/11 C.G.E..

14 de Diciembre

Finalización del año escolar.

A partir de 17 de Diciembre

Actos de Colación

10 al 14 de Diciembre

Revisión de saberes de los estudiantes regulares conforme Resolución N° 1582/11 C.G.E..

17 al 21 de Diciembre:

Comisión Evaluadora de estudiantes regulares en proceso de revisión, conforme Resolución N° 1582/11 C.G.E..

- Comisión evaluadora para estudiantes que adeuden materias previas y libres.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°
Expte N° (1263351).

4111

C.G.E.

-Comisión evaluadora para estudiantes que deban completar estudios correspondientes al Nivel.
22 de Diciembre
Inicio del receso escolar de verano.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4111

C.G.E.

Expte N° (1263351).-

ANEXO VII

EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL MARCO CRONOLÓGICO DE ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS

FEBRERO

13 de Febrero

Presentación de los equipos directivos y docentes.

Planificación de jornadas institucionales para revisión y ajuste de proyectos pedagógicos institucionales en el día a determinar por el equipo de conducción de cada institución escolar, antes del inicio del ciclo lectivo.

Tratamiento y organización de espacios curriculares correspondiente a Vinculación con el mundo del trabajo y la Producción en el ciclo básico de las instituciones de educación técnico profesional.

Tratamiento y organización de espacios curriculares correspondiente al ciclo básico y ciclo superior de la educación técnico profesional.

Tratamiento de nuevos espacios curriculares y prácticas profesionalizantes propuestos para el último año del ciclo superior a implementar.

13 al 17 de Febrero:

Semana de revisión, conforme Resolución N° 1582/11 C.G.E..

22 al 24 de Febrero:

Comisión Evaluadora para alumnos regulares en proceso de revisión año 2011, conforme Resolución N° 1582/11 CGE

Comisión evaluadora para aquellos alumnos con materias o talleres pendientes de aprobación en condición regular, previa, libre o equivalencias

Comisión evaluadora para alumnos que deban completar estudios del último año correspondiente a la modalidad-

27 de Febrero

Inicio del año escolar y ciclo lectivo 2012

MARZO:

27 de Febrero al 02 de Marzo:

- Segunda instancia de revisión, para aquellos alumnos que no han aprobado en la primera semana de revisión y evaluación ante comisión evaluadora, pasan a una segunda instancia de revisión, únicamente, en los espacios curriculares de sectores en tecnología específicas "Talleres Prácticos" del CB; conforme Resolución N° 1582/11 CGE

-Período de diagnóstico pedagógico de aprendizajes, desarrollados por los estudiantes, vinculados a operaciones de interpretación, pensamiento y procedimientos, en las diferentes áreas curriculares.

06 al 08 de marzo

-Segunda instancia de Comisión Evaluadora para alumnos regulares en proceso de revisión año 2011, únicamente, en los espacios curriculares de sectores en tecnología específicas "Talleres Prácticos" del C.B., conforme Resolución N° 1582/11 C.G.E..



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°
Expte N° (1263351).-

4111

C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Día 15 de marzo

Desarrollo institucional mediante Asamblea General Ordinaria Anual por Acuerdo Escolar de Convivencia.

Segunda quincena de Marzo

Reuniones con la Comunidad Educativa:

Se realizará en cada Establecimiento Educativo una reunión para comunicar a los padres de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa, el Proyecto Educativo y toda la información que contribuya al establecimiento de una relación comprometida y fluida entre la escuela y su entorno. Esta reunión será organizada con la participación del Supervisor.

25 de Marzo:

Presentación de los Acuerdos Escolares de Convivencia a Supervisión Escolar de Educación Secundaria.

29 y 30 de Marzo:

Evaluación de los Acuerdos Escolares de Convivencia por Supervisores Escolares.

ABRIL:

Campamentos Científicos.

Semana de Malvinas entre el 02 y el 08 de Abril

Seleccionar actividades con el objetivo de revalorizar la acción de nuestros héroes en defensa de la soberanía y la recuperación de las Islas Malvinas con el objetivo de resaltar todo lo que se hizo y se hace por defender lo que es nuestro, memorar a quienes dieron su vida por ese ideal y celebrar con quienes están con nosotros el sentimiento patriótico que nos anima.

09 al 13 de Abril:

Comisión evaluadora para estudiantes que deban completar estudios correspondientes al Nivel. Podrán rendir en este turno aquellos estudiantes que adeuden materias del Nivel, independientemente del año que cursan.

Elaboración de informes de avances del proceso de aprendizaje del grupo de estudiantes,

16 al 20 de Abril

Elaboración de informes de avances del proceso de aprendizaje del grupo de estudiantes, realizando los ajustes necesarios en la planificación.

16 al 20 de Abril

Jornada Institucional para Docentes. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Dirección Departamental de Escuelas y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

Revisión de las propuestas de formación correspondiente al Ciclo Básico y Superior de Instituciones de Educación Técnico Profesional y Formación Profesional.

MAYO:

Mes de Competencias Deportivas Interescolares- Instancias Locales.

Olimpiadas del Conocimiento Histórico. Instancia Departamental.

07 al 11 de Mayo

Trabajo por áreas curriculares: período de revisión de los núcleos de enseñanza, tendientes a fortalecer los procesos de aprendizajes, mediante progresión de la complejidad y articulación



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

4111

C.G.E.

Expte N° (1263351).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

de contenidos al interior de cada área, según el contexto socio cultural en donde se despliega la comunidad educativa. Organizados en forma sucesiva y/o alternativa.

07 al 11 de Mayo:

Trabajo por áreas curriculares. Período de revisión de los núcleos de enseñanza, tendientes a fortalecer los procesos de aprendizajes, mediante progresión de la complejidad y articulación de contenidos al interior de cada área, según el contexto sociocultural en el que se despliega la comunidad educativa. Organizados en forma sucesiva y/o alternativa.

18 al 24 de Mayo

Instancia de integración de saberes de cada trimestre, para re trabajar los conocimientos de este período del año con otras estrategias didácticas conforme Resolución N° 1582/11 C.G.E.

24 de Mayo:

Finalización del primer trimestre.

28 de Mayo:

Inicio del segundo trimestre.

JUNIO:

Mes de Competencias Deportivas Interescolares- Instancias Departamentales.

04 al 08 de Junio:

Comisión evaluadora para aquellos estudiantes que deban completar estudios correspondientes al nivel. Sin suspensión de actividades

Comisión evaluadora para estudiantes en condición de libres que tienen materias o talleres pendientes de aprobación. SIN SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES.

25 al 29 de Junio:

Jornada Institucional para docentes. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Dirección Departamental de Escuelas y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

JULIO:

Mes de Competencias Deportivas Interescolares- Instancias Departamentales.

02 al 06 de Julio:

Mesas de exámenes extraordinarias para estudiantes en calidad de libres, regulares y con asignaturas previas y talleres propios. Sin suspensión de actividades.

16 al 27 de Julio:

Receso escolar de invierno.

AGOSTO

Mes de Competencias Deportivas Interescolares- Instancia Provincial.

Feria de Ciencia y Tecnología. Instancia Escolar.

06 al 10 de Agosto:

Trabajo por áreas curriculares: Período de revisión de los procesos de enseñanza para fortalecer los aprendizajes debilitados, focalización en la progresión, profundización y articulación de contenidos, según el contexto sociocultural en el que se despliega la comunidad educativa.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°
Expte N° (1263351).-

4111

C.G.E.

SEPTIEMBRE:

Feria de Ciencia y Tecnología. Instancia Departamental.

4° Olimpíadas Provinciales de Ambiente y Desarrollo Sustentable- Instancia Provincial

07 de Septiembre:

Finalización del segundo trimestre.

10 de Septiembre

Inicio del tercer trimestre

03 al 07 de Septiembre:

Instancia de integración de saberes de cada trimestre, para re trabajar los conocimientos de este periodo del año con otras estrategias didácticas conforme Resolución N° 1582/11 CGE

10 al 14 de Septiembre:

Comisión evaluadora de estudiantes que adeudan materias para completar la escolaridad secundaria obligatoria. SIN SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES.

OCTUBRE:

Feria de Ciencia y Tecnología. Instancia Provincial.

Campamentos Científicos.

Olimpiadas del Conocimiento Histórico. Instancia Provincial.

Concurso Letra Verde 4° Edición.

Concurso Enfocá tu mirada 5° edición.

01 de Octubre al 05 de Noviembre:

Inscripción de estudiantes para el Ciclo Lectivo 2013.

NOVIEMBRE:

Primera quincena de Noviembre

Celebración de la "Semana de la Educación Técnica".

12 al 14 de Noviembre Instancia de revisión del proceso formativo-evaluativo, atendiendo a las particularidades que las instituciones requieran.

25 de Noviembre:

Jornada de desarrollo escolar institucional bajo el lema "La construcción de la convivencia pacífica en las escuelas Entrerrianas"

DICIEMBRE.

03 al 07 de Diciembre

Instancia de integración de saberes de cada trimestre, para re trabajar los conocimientos de este período del año con otras estrategias didácticas conforme Resolución N° 1582/11 CGE

10 al 14 de Diciembre

Revisión de saberes de los estudiantes regulares conforme Resolución N° 1582/11 CGE

14 de Diciembre

Finalización del año escolar.

A partir de 17 de Diciembre

Actos de Colación

17 al 21 de Diciembre:

Comisión Evaluadora de alumnos regulares en proceso de revisión, conforme Resolución N° 1582/11 CGE



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°
Expte N° (1263351).-

4111 C.G.E.

- Comisión evaluadora para estudiantes que adeuden materias previas y libres.
- Comisión evaluadora para estudiantes que deban completar estudios correspondientes al Nivel.

22 de Diciembre

Inicio del receso escolar de verano.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4111

C.G.E.

Expte N° (1263351).-

ANEXO VIII

EDUCACIÓN SUPERIOR

MARCO CRONOLÓGICO DE ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS

PRIMER CUATRIMESTRE:

13 de Febrero:

Presentación de directivos y docentes.

14 al 17 de Febrero:

Jornadas institucionales de:

-Desarrollo curricular institucional.

-Profesorados de Educación Inicial y Educación Primaria: autoevaluación institucional de la implementación del tercer año de la nueva estructura curricular y planificación de los procesos correspondientes al cuarto año.

-Profesorados de Educación Especial, Artes Visuales, Música y Educación Física: planificación de los procesos correspondientes a la implementación del tercer año de acuerdo a los nuevos Diseños Curriculares.

-Profesorados de Inglés y Educación Tecnológica: Revisión y Análisis Institucional de los ejes de contenidos y las prácticas focalizadas en Sujetos, de los Diseños de Educación Inicial y de Educación Primaria.

-Institutos Superiores de Educación Técnico-Profesional: Análisis, definición de estrategias y dispositivos para la elaboración y reelaboración de Proyectos de Prácticas Profesionalizantes.

-Desarrollo Institucional de la Educación Superior: Régimen Académico Institucional, Reglamento Orgánico Institucional. Evaluación y ajustes. Revisión de la implementación de la Resolución N° 1066/09.

-Definición del Ciclo Introductorio a la Formación Docente Inicial, Técnico Profesional y Técnico Socio Humanístico.

-Definición de Proyectos Institucionales de Formación Docente Continua e Investigación Educativa focalizados en la Educación Secundaria.

-Formulación y/o evaluación del Proyecto de Vinculación con las instituciones y organizaciones asociadas.

20 de Febrero al 9 de Marzo:

Exámenes Finales.

12 de Marzo:

Finalización Año Académico 2011.

12 al 16 de Marzo:

Ciclo Introductorio a la Formación Docente Inicial.

19 de Marzo:

Inicio de las Actividades correspondientes al Año Académico 2012: desde 1° de todas las carreras.

Semana de Malvinas entre el 02 y el 08 de Abril

Seleccionar actividades con el objetivo de revalorizar la acción de nuestros héroes en defensa de la soberanía y la recuperación de las Islas Malvinas con el objetivo de resaltar todo lo que se hizo y se hace por defender lo que es nuestro, memorar a quienes dieron su vida por ese ideal y celebrar con quienes están con nosotros el sentimiento patriótico que nos anima.

90



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

30 de Abril:

Presentación de solicitudes de continuidad y creación de carreras de Institutos dependientes de la Dirección de Educación de Gestión Privada.

01 al 31 de Mayo:

Presentación y evaluación en los Consejos Directivos u órgano análogo en las instituciones de Gestión Privada, de las propuestas de Formación Docente Continua e Investigación Educativa a desarrollar en el 2° Cuatrimestre.

Elevación de los proyectos a la Dirección de Educación Superior y a la Dirección de Educación de Gestión Privada.

Presentación de los proyectos de postítulos ante la Dirección de Educación Superior y a la Dirección de Educación de Gestión Privada, según corresponda.

A definir por los Consejos Directivos u órganos análogos en las instituciones de Gestión Privada.

Jornada Institucional.

06 de Julio:

Finalización del Primer Cuatrimestre.

16 al 27 de Julio:

Receso escolar de invierno.

30 de Julio al 03 de Agosto:

Período de exámenes finales con suspensión de actividades.

SEGUNDO CUATRIMESTRE

06 de Agosto:

Inicio segundo cuatrimestre.

30 de Agosto:

Presentación de solicitudes de continuidades y creación de carreras dependientes de la Dirección de Educación Superior.

03 al 28 de Septiembre:

Inscripción anual al Registro Provincial de Evaluadores.

A definir por los Consejos Directivos u órganos análogos en las instituciones de Gestión Privada.

2° Jornada Institucional

04 de Septiembre al 05 de Octubre:

Presentación y Evaluación, en los Consejos Directivos de las Propuestas de Formación Docente Continua e Investigación Educativa, a desarrollar, en el 1er. Cuatrimestre del año académico siguiente.

Elevación de los Proyectos a la Dirección de Educación Superior y a la Dirección de Educación de Gestión Privada.

23 de Noviembre:

Finalización del Segundo Cuatrimestre.

26 de Noviembre al 21 de Diciembre:

Período de Exámenes Finales.

22 de Diciembre:

Iniciación del receso escolar de verano.

Qp



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°
Expte N° (1263351).-

4111

C.G.E.

**ANEXO IX
CONMEMORACIONES**

FEBRERO 2012		
2	La Asamblea General Constituyente de 1.813 declara Libres a los hijos de Madres Esclavas en el Río de La Plata	F3
2	Día Mundial de los Humedales	F3
3	Combate de San Lorenzo (1.813)	F3
3	Batalla de Caseros (1.852)	F3
4	Fallecimiento de Osvaldo Magnasco (1.920)	F3
4	La Asamblea General Constituyente de 1.813 declara Libres a los esclavos de países extranjeros	F3
10	Sanción Ley N° 8.871 (1.912) Ley Sáenz Peña	F3
12	Batalla de Chacabuco (1.817)	F3
12	Ascenso a la Primera Presidencia Hipólito Yrigoyen	F3
14	Día de la Energía	F3
18	Asesinato de Juan Facundo Quiroga en Barraca Yaco (Córdoba) (1.835)	F3
22	Día Internacional de la Antártida Argentina	F3
23	Firma del Tratado del Pilar (1.820)	F3
25	Nacimiento del General José de San Martín (1.778)	F3
25	Declaración de Sauce Viejo - decisión de construir el Túnel Subfluvial- (1.960)	F3
27	Jura de la Bandera Nacional (1.812)	F3
27	Fundación de Diamante (1.836)	F3
MARZO 2012		
4	Fallecimiento de Mariano Moreno	F3
6	Nacimiento de Joaquín V. González, fundador de la Universidad de La Plata	F3
7	Día del Campo	F3
8	Día Internacional de la Mujer (1.908)	F3
9	Fundación de la ciudad de Colón (1.862)	F3

ma



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°
Expte N° (1263351).-

4111 C.G.E.

12	Día del Escudo Nacional (1.813)	F3
13	Nacimiento de Francisco Ramírez (1.786)	F2
14	Día Mundial de Acción contra las Represas, a favor de los Ríos, el Agua y la Vida	F3
14	Día de las Escuelas de Frontera. Decreto N° 1.531/1.972.	F3
14	Fallecimiento de Juan Manuel de Rosas (1.877)	F3
16	Fundada por Mariano Moreno, se inaugura en Buenos Aires la actual Biblioteca Nacional. (1.812)	F3
17	Fallecimiento de Dn. Tomás de Rocamora (1.819)	F3
19	Día del Artesano	F3
19	Fundación de San Antonio de Gualeguay (1.783)	F3
19	Creación del Departamento Islas del Ibicuy (1.984)	F3
21	Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial. Ley N° 17.722	F2
21	Día Mundial Forestal (1.971)	F3
21	Día Mundial de la Poesía - UNESCO - (1.999)	F3
22	Día Mundial del Agua (1.992)	F3
22	Nacimiento en Gualeguay del Pintor y Dibujante Roberto González (1.930)	F3
23	Día Meteorológico Mundial	F3
24	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia (1.976) Ley N° 25.633	F2 y 3
24	Se declara a Paraná Capital de la Confederación Argentina (1.854)	F3
24	Día mundial de la Tuberculosis	F3
24 al 31	Semana de la Memoria. Ley N° 9.400	F2 y 3
24 al 28	Semana del Banco Potencial de Sangre	F3
25	Jornada Argentina del Sacrificio Voluntario Hambre y Acción Pro-Desarrollo	F2 y 3
27	Día mundial del Teatro (1.961)	F3
31	Día del Comportamiento Humano (1.965)	F3
31	Día Nacional del Agua (1.970)	F2

gmo



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°
Expte N° (1263351).-

4111

C.G.E.

ABRIL 2012		
2	Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas (Ley N° 26.110)	F1, 2 y 3
5	Batalla de Maipú (1.818)	F3
7	Día Mundial de la Salud.	F2 y 3
10	Día del Investigador Científico. Nacimiento del Dr. Alberto Bernardo Houssay (1.887)	F3
11	Asesinato del General Justo José de Urquiza y sus hijos Waldino y Justo Carmelo. (1.870)	F3
14	Nacimiento en Gualeguaychú de José María Sobral, primer argentino que invernó en la Antártida. (1.880)	F3
14	Día de las Américas.	F3
14	Asunción de Ricardo López Jordán como Gobernador Provisorio (1.870)	F3
15	Radicación de la colonización judía en Entre Ríos. (1.892)	F3
18	Fallecimiento del ex Presidente Arturo Frondizi	F3
19	Día Americano del Indio. (1.940)	F3
19	Día de la convivencia en la diversidad cultural. (1.943)	F3
20	Fallecimiento del político socialista y legislador Alfredo Palacios. (1.965)	F3
22	Día Mundial de la Tierra	F3
23	Día Mundial del Libro y el Derecho de Autor. Día del Idioma. Fallecimiento de Miguel de Cervantes Saavedra (1.616)	F3
26	Conmemoración del Accidente Nuclear de Cherbnoyl (1989)	F3
29	Día del Animal. (1.926)	F3
30	Día de la Participación Ciudadana" (Ley N° 9.789)	F3
MAYO 2012		
1	Sanción de la Constitución Nacional. (1.853)	F2
1	Día Internacional de los Trabajadores. (1.889). Feriado Nacional.	F2
1	Aniversario del Pronunciamiento de Urquiza (1.851)	F2
2	Día Nacional del Crucero A.R.A. General Belgrano. (1.998)	F3
3	Día Mundial de la libertad de prensa. (1.991)	F3
4	Día Internacional del Combatiente de Incendios Forestales	F3

CP



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°
Expte N° (1263351).-

4111

C.G.E.

7	Nace en Paraná el poeta Evaristo Carriego (1.883)	F3
7	Día de la Minería	F3
8	Día de la Cruz Roja Internacional (1.948)	F3
8	Nacimiento Eva Duarte de Perón (1.919)	F3
8	Fiesta de Nuestra Señora de Luján Patrona de la República Argentina. Jornada argentina de La Paz (Ley N° 23.11/85) Resolución N° 2.245/95 C.G.E.	F3
9	Día Internacional de las Aves	F3
11	Día del Himno Nacional Argentino	F3
12	Fallecimiento de Alicia Moreau de Justo (1.986)	F3
13	Creación del Oratorio de la Matanza (1.810) - Victoria desde el 24 de Octubre de 1.889	F3
14	Fundación de la Sociedad Educacionista "La Fraternidad" de Concepción del Uruguay (1.877)	F3
15	Día Internacional de las Familias (O.N.U.) (1.993)	F3
15	Día Internacional de la latinidad (1.954)	F3
17	Día de la Armada Nacional (1.960)	F3
17	Día del Horticultor	F3
18	Día de la Escarapela (1.812)	F3
18	Día Internacional de los Museos (1.977)	F3
19 al 24	Semana de Mayo	F2 y 3
22	Día Internacional de la Diversidad Biológica	F3
25	Revolución de Mayo. Feriado Nacional	F1, 2 y 3
28	Día Nacional de los Jardines de Infantes Peñaloza (1.950) (F1 para Nivel Inicial) Fallecimiento de Rosario Vera Peñaloza	F3
28	Fundación de Villa Libertad actualmente Chajarí y Villa Hernandarias (1.872)	F3
29	Nace en Gualeguay el pintor Cesáreo Bernardo Quirós	F3
29	Día del Ejército (1.951)	F3
30	Día Nacional de la Donación de Órganos	F3
31	Día Mundial sin tabaco (O.M.S.) (1.989)	F3
31	Día Nacional de la Energía Atómica	F3



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°
Expte N° (1263351).-

4111

C.G.E.

JUNIO 2012		
1 al 5	Semana del Medio Ambiente	F3
2	Día del Bombero Voluntario Argentino (1.884)	F3
3	Nacimiento del General Manuel Belgrano (1.770)	F3
5	Día Mundial del Medio Ambiente	F3
5	Nacimiento General de División Dn. Hernán Pujato (1.904)	F3
6	Fallecimiento del poeta Carlos Mastronardi (1.976)	F3
7	Día del Periodista. Aparición de La Gaceta (1.810)	F3
8	Día Mundial de los Océanos	F3
10	Día de la Seguridad Vial	F3
10	Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y el Sector Antártico (Ley N° 20.561) (1.973)	F3
13	Creación de la Escuela Normal de Paraná (1.870)	F3
13	Día del Escritor	F3
15	Día del Libro (1.908)	F3
16	Bombardeo a Plaza de Mayo (1.955)	F3
17	Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía	F3
19	Día de la Bandera de Entre Ríos	F1
19	Aniversario del nacimiento del Libertador José Artigas	F3
20	Día de la Bandera. Fallecimiento del General Manuel Belgrano (1.820). Feriado Nacional	F1, 2 y 3
22	Asesinato de Ricardo López Jordán (1.889)	F3
25	Fundación de la Villa Concepción del Uruguay (1.783)	F3
26	Día Internacional de la Lucha contra el uso Indebido y el tráfico de Drogas	F3
29	Día el Federalismo Americano	F3
30	Día de la Prefectura Naval Argentina	F3
JULIO 2012		
1	Fallecimiento del Teniente General Juan Domingo Perón (1.974)	F3

Handwritten signature



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4111

C.G.E.

Expte N° (1263351).-

1	Fallecimiento de Leonardo N. Alem (1.896)	F3
1	Día Internacional de la eliminación de la pobreza (2.006)	F3
1	Día Nacional del Cooperativismo	F3
2	Día de la Agricultura Nacional	F3
3	Fallecimiento del Doctor Hipólito Irigoyen (1.933)	F3
7	Día Internacional del Cooperativismo	F3
7	Día de la Conservación del Suelo (1.963)	F3
8	Sanción de la Ley N° 1.420 de Educación Común (1.884)	F3
9	Declaración de la Independencia de la República Argentina Feriado Nacional (1.816)	F1, 2 y 3
9	Se jura en Santa Fe la Constitución Nacional	F3
9	Inauguración del primer ferrocarril entrerriano Gualeguay - Puerto Ruiz (1.866)	F3
10	Fallecimiento de Francisco Ramírez (1.821)	F3
11	Día Mundial de la Población (O.N.U.) (1.989)	F3
12	Nacimiento de Hipólito Yrigoyen (1.852)	F3
12	Día de la Confraternidad Argentino-Boliviana	F3
12	Aniversario del natalicio de la Generala Juana Azurduy de Padilla	F3
13	Fundación de la ciudad de La Paz (1.835)	F3
14	Fallecimiento de Julián Baquero fundador de la Biblioteca Argentina para Ciegos	F3
16	Creación de la Capilla de Nogoyá (1.782)	F3
16	Día de los intereses argentinos en el mar	F3
17	Inauguración de la Escuela Normal Rural Superior "Juan Bautista Alberdi" (1.904)	F3
18	Recordatorio de las víctimas del atentado a la sede de la A.M.I.A (1.994)	F3
22	Fundación de la Colonia Agrícola San José (1.857)	F3
23	Colonización Ruso Alemana en el departamento Diamante (1.878)	F3
25	Fundación de Santiago del Estero - Madre de los pueblos argentinos (1.553)	F3
26	Fallecimiento de Eva Duarte de Perón (1.952)	F3



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°
Expte N° (1263351).-

4111 C.G.E.

28	Día de la Gendarmería Nacional (1.938)	F3
28	Fundación del primer colegio laico del país "Colegio Justo José de Urquiza" de Concepción del Uruguay (1.849)	F3
28	Día del árbol entrerriano. Parques Nacionales. Árboles Históricos	F3
29	Elección del primer gobernador entrerriano de acuerdo a la Ley Saenz Peña: Miguel Laurecena (1.914)	F3
AGOSTO 2012		
1 al 7	Semana Mundial de la Lactancia Materna	F3
5	Creación de los departamentos de Federación y Feliciano (1.887)	F3
6	Día de la Enseñanza Agropecuaria (1.883)	F3
9	Día Internacional de las Poblaciones Indígenas	F3
10	Día de la Fuerza Aérea. Recordación de Jorge Newbery (1.912)	F3
12	Fundación de la primera Cooperativa Agrícola "Lucienville" en Basavilbaso (1.900)	F3
12	Día Internacional de la Juventud (1.999)	F3
12	Día de La Reconquista (1.812)	F3
17	Fallecimiento del General José de San Martín (1.850). Feriado Nacional	F1, 2 y 3
21	El Senado aprueba el Proyecto de Ley que posibilita el voto femenino (1.946)	F3
26	Día Nacional de la Solidaridad. Nacimiento de la Madre Teresa de Calcuta (1.910)	F3
29	Día del Árbol	F3
30	Santa Rosa de Lima, Patrona de América	F3
30	Nacimiento de Ricardo López Jordán (1.822)	F3
Setiembre 2012		
1 al 30	Campaña Mundial "A Limpiar el Mundo"	
2	Fallecimiento del poeta entrerriano Juan L. Ortiz (1.978)	F3
3	Día de la Higiene	F3
7	Instalación de la Colonia Agrícola "Las Conchas" de Villa Urquiza	F3
7	Creación del departamento Federal (1.972)	F3
8	Día Internacional de la Alfabetización. Día de la Enseñanza de Adultos	F2



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°
Expte N° (1263351).-

4111 C.G.E.

8	Día del Agricultor. Fundación de Esperanza (1.956)	F3
10	Creación de la provincia de Entre Ríos (1.814)	F3
11	Día del Maestro. Fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento (1.888)	F1, 2 y 3
13	Día del Bibliotecario y día de las Bibliotecas Escolares (1.810)	F3
14	Día Mundial de la Diabetes	F3
16	Día Internacional de la preservación de la capa de ozono (O.N.U.) (1.994)	F3
16	Día de los derechos de los estudiantes secundarios. Aniversario de "La Noche de los Lápices" (1.976)	F3
17	Día del Profesor, fallecimiento de José Manuel Estrada (1.894)	F3
21	Día del Estudiante	F3
23	Nacimiento de Mariano Moreno. Día de las Bibliotecas Populares	F3
23	Fallecimiento de José Gervasio Artigas. Bandera Federal Entrerriana a media asta en todas las instituciones.	F3
23	Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños	F3
23	Se sanciona la Ley del Sufragio Femenino. Ley Nacional N° 13.010/47 (1.947)	F3
25	Sanción de la ley anti represas. Día de la libertad de nuestros ríos. (1.997)	F3
26	Día Nacional del Turismo (1.980)	F3
27	Día nacional de la Conciencia Ambiental	F3
27	Día Internacional de los Derechos del Niño	F3
28	Natalicio de Dn. Enrique Berduc (1855)	F3
29	San Miguel Arcángel. Patrono de la provincia de Entre Ríos. Feriado Provincial	F3
OCTUBRE 2012		
1	Día Mundial de la ancianidad	F3
1	Día del Mar y la Riqueza Pesquera	F3
3	Día de la Odontología Latinoamericana (1.917)	F3
4	Día Interamericano del agua	F3
4	San Francisco de Asís, Patrono de la Ecología	F3
5	Día del Camino (1.925)	F3

Handwritten signature



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°
Expte N° (1263351).-

4111

C.G.E.

5	Día Nacional del Ave	F3
7	Nacimiento en Gualeguay del poeta Carlos Mastronardi (1.901)	F3
8	Nacimiento de Juan Domingo Perón (1.895)	F3
8	Día Nacional del Patrimonio Natural y Cultural (1.990)	F3
8	Fusilamiento en Bolivia Ernesto "Che" Guevara (1.967)	F3
8	Día del Perdón	
9	Día del Guardaparque Nacional	F3
10	Día Nacional del Técnico	F3
10	Día Nacional de la Danza. (1.971)	F3
12	Día del Respeto a la Diversidad Cultural	F3
16	Día Mundial de la Alimentación (FAO)	F3
17	Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza	F3
17	Día de la Lealtad (1.945)	F3
18	Nacimiento de Justo José de Urquiza (1.801)	F3
18	Día de la Protección a la Naturaleza	F3
18	Fundación de Gualeguaychú (1.783)	F3
23	Fundación de La Bajada de Paraná, hoy ciudad de Paraná (1.730)	F3
24	Día de las Naciones Unidas (ONU).	F3
24	Día Mundial de Información sobre el Desarrollo	F3
29	Día de la Prefectura Naval Argentina (1.887)	F3
29	Día de la chamarrita entrerriana. Nacimiento de Linares Cardozo (1.920)	F3
29	Fundación de la Base Aérea Vice-Comodoro Marambio de la Antártida Argentina (1.969)	F3
30	Fallecimiento de Olegario Víctor Andrade (1.882)	F3
1er. lunes	Día Mundial del Hábitat	F3
1er. sábado	Día Interamericano del Agua	F3
2do. miércoles	Día internacional para la Reducción de los Desastres Naturales	F3



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°
Expte N° (1263351).-

4111

C.G.E.

2do. viernes	Día de los Jardines Botánicos	F3
NOVIEMBRE 2012		
9 al 16	Semana de la Recordación de la SHOA	
2	Día de los Muertos por la Patria	F3
6	Día de los Parques Nacionales	F3
7	Día del Canillita (1.947)	F3
7	Fundación de la ciudad de Rosario de Tala (1.799)	F3
8	Día del Urbanismo	F3
9	Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre	
10	Día de la Tradición. Nacimiento de José Hernández (1.834)	F3
10	Día Mundial de los Derechos Humanos	F3
12	Asesinato del General de la Nación Ángel Vicente Peñaloza (1.834)	F3
15	Día de la Educación Técnica.	F3
16	Día Internacional de la Tolerancia	F3
19	Día Provincial de la prevención del abuso infantil Ley N° 9.730	F2
20	Día de la Soberanía (Ley N° 20.770). Batalla de la Vuelta de Obligado (1.845)	F3
20	Día Universal del Niño (U.N.I.C.E.F.)	F3
20	Fundación de la ciudad de Santa Rosa de Lima de Villaguay (1.823)	F3
21	Día de la defensa de Concepción del Uruguay en salvaguarda de la Provincia y de la Constitución Nacional (1.852)	F3
22	Santa Cecilia. Día de la Música	F3
22	Día de la Flor Nacional: El Ceibo (1.942)	F3
23	Día Internacional de Lucha contra la Violencia de Género	F3
29	Fundación de la ciudad de Concordia	F3
30	Día Nacional del Teatro.	F3
3er. jueves	Día del Aire Puro	F3

[Handwritten signature]



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°
Expte N° (1263351).-

4111

C.G.E.

DICIEMBRE 2012		
1	Día Mundial de la prevención del SIDA	F3
2	Día Internacional de la abolición de la esclavitud	F3
3	Día Internacional de las personas con discapacidad (O.N.U.)	F3
5	Día Internacional de los Voluntarios para el desarrollo Económico y Social	F3
6	Día del Gaucho	F3
8	Inmaculada Concepción. No Laborable	F3
10	Declaración Internacional de los Derechos Humanos (1.948)	F3
10	Fallecimiento de Doña Gregoria Pérez de Denis	F3
11	Día Internacional de las Montañas	F3
13	Día del Petróleo (1.907)	F3
13	Inauguración del Túnel Subfluvial Paraná - Santa Fe (1.969)	F3
15	Creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	F3
25	Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. Feriado Nacional	F3
25	Fundación de San Salvador (1.889)	F3